

 	<b>POLITICA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO</b>	CÓDIGO: LX-MC01-03 h
		VERSIÓN: 10
		VIGENCIA: 20/04/2021
		PÁGINA: 1 de 1

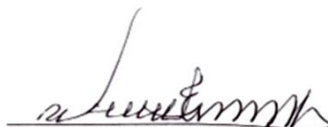
**LOEXA S.A.S.**, es una empresa de transporte y soluciones logísticas generadores de carga enfocada en el transporte masivo, semimasivo y proyectos especiales, utilizando métodos, procedimientos y sistemas integrados para prestar el servicio con seguridad, confiabilidad y cumplimiento, generando bienestar y seguridad a sus empleados, contratistas y terceros que participan en las operaciones de transporte terrestre de carga.

**LOEXA S.A.S.**, con el fin de realizar un trabajo seguro y productivo, establece la siguiente Política de Seguridad y Salud en el trabajo, en la cual se establecen como compromisos:

1. Implementar el SG-SST orientado al fomento de una cultura preventiva y del auto cuidado, a la intervención de las condiciones de trabajo que puedan causar accidentes o enfermedades laborales, al control del ausentismo y a la preparación para emergencias.
2. Controlar, identificar y evaluar periódicamente los riesgos existentes en las diferentes áreas de trabajo, tanto en condiciones normales como de emergencia, para prevenir y controlar los factores de riesgo laboral, siendo este un compromiso de todos los colaboradores.
3. Buscar el mejoramiento continuo mediante la aplicación de los estándares de Seguridad y Salud en el Trabajo - SST, enfocados a proteger la seguridad y salud de todos los trabajadores.
4. Cumplir con la normatividad legal vigente y los procedimientos establecidos por la compañía.

Esta política se encuentra difundida a todo el personal de la organización, asociados de negocio, partes interesadas y visitantes.

Esta política debe ser entendida y cumplirse por parte de todo el personal de **LOEXA S.A.S.** y contratistas, estará a disposición de cualquier parte interesada que muestre interés por ella, en la página web - <https://www.loexa.com.co>



**GERENTE**  
20/04/2021